



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
DON ROSENDO GUERRA CISTERNA

DECRETO N° 1313

CHILLÁN VIEJO, 06 MAR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La hoja de envío N° 03/03/2014

Del Sr. Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para don **GUERRA CISTERNA ROSENDO HERIBALDO**, para ir a la ciudad de **Santiago** el 03 y 04 e Marzo 2014, debidamente autorizada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- **RECONOCE** cometido funcionario a don **ROSENDO GUERRA CISTERNA**, TECNICO, GRADO 10,° E.M quien deberá viajar a la ciudad de **Santiago** los días 03 y 04 de Marzo 2014, con el fin de acompañar al Sr. Alcalde a reunión con empresarios "GRUPO INVERSIONISTAS PATIO "

2.- **REEMBOLSESE**, El 100% por el día 03 y el 40% del viático por el día 04 de Marzo , devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; **subtítulo 22**, Ítem 08, asignación 007; **subtítulo 22**, ítem 03, asignación 001; **subtítulo 22**, ítem 11, asignación 002, del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

UAV / HHH / AMJ/LRM /
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL